

TÍTULOS NOBILIARIOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Por

José Miguel de Mayoralgo y Lodo
Conde de los Acevedos

Año 2021

Febrero de 2021

Órdenes por las que se manda expedir Reales Cartas de Sucesión:

Título de Conde de Guadiana, con Grandeza de España.- BOE de 22 de febrero de 2021.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Guadiana, con Grandeza de España, a favor de don Rafael Fernández de Bobadilla y Álvarez de Espejo, por cesión de su hermana, doña María del Carmen Fernández de Bobadilla y Álvarez de Espejo.

Madrid, 10 de febrero de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Marqués de la Alameda de Mendoza.- BOE de 22 de febrero de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Alameda de Mendoza a favor de don Alfonso Vargas-Zúñiga y Mendoza, por fallecimiento de su madre, doña Antonia de Mendoza y Tous de Monsalve.

Madrid, 10 de febrero de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Conde de Antillón.- BOE de 22 de febrero de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Antillón a favor de doña María Pérez de Herrasti y Urquijo, por fallecimiento de su padre, don Ramón Pérez de Herrasti y Narváez.

Madrid, 10 de febrero de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Conde de Padul.- BOE de 22 de febrero de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Padul a favor de doña María Pérez de Herrasti y Urquijo, por fallecimiento de su padre, don Ramón Pérez de Herrasti y Narváez.

Madrid, 10 de febrero de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Conde de la Mesada.- BOE de 22 de febrero de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de la Mesada a favor de don Álvaro López de Carrizosa y Moreno, por fallecimiento de su padre, don Álvaro López de Carrizosa y Rivero.

Madrid, 10 de febrero de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Orden por la que se manda expedir Real Carta de Sucesión en trámite de ejecución de sentencia:

Título de Marqués de la Roqueta.- BOE de 22 de febrero de 2021.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto de 13 de noviembre de 1922, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey y en ejecución de la sentencia firme dictada por el Juzgado de Primera Instancia n.º 83 de los de Madrid, de fecha 31 de julio de 2020, ha tenido a bien disponer:

Primero. Revocar la Orden de 8 de febrero de 2002, por la que se mandó expedir, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Roqueta, a favor de don Alfonso Caldevilla Gómez-Pineda.

Segundo. Cancelar la Real Carta de Sucesión en el referido título de fecha 7 de marzo de 2002, expedida en virtud de la anterior Orden, que será devuelta a este Ministerio a los efectos procedentes.

Tercero. Expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Roqueta, a favor de doña María del Carmen Planes y Batalla, previo pago del impuesto correspondiente.

Madrid, 10 de febrero de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Solicitudes de sucesión:

Título de Vizconde de Meira.- BOE de 4 de febrero de 2021.

La sucesión en el título de Vizconde de Meira ha sido solicitada por don Óscar López-Companioni Corachán, por fallecimiento de su padre, don Gabriel López-Companioni Vázquez, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de enero de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Gutiérrez Mellado.- BOE de 13 de febrero de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de Gutiérrez Mellado ha sido solicitada por doña Lucía María Gutiérrez-Mellado y Satrustegui, por fallecimiento de su padre, don Manuel Gutiérrez-Mellado y Blasco, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 3 de febrero de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Mura.- BOE de 13 de febrero de 2021.

La sucesión en el título de Marqués de Mura ha sido solicitada por don Alfonso Javier de Dalmases y Aymat, por fallecimiento de su padre, don Alfonso Juan de Dalmases y de Olabarria, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo

6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 3 de febrero de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Santa María de Sans.- BOE de 16 de febrero de 2021.

La sucesión en el título de Conde de Santa María de Sans ha sido solicitada por doña María Asunción Solá-Sert y de Albert, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su madre, doña María del Carmen de Albert y de Fontcuberta, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 3 de febrero de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Vizconde de Castillo de Genovés.- BOE de 17 de febrero de 2021.

La sucesión en el título de Vizconde de Castillo de Genovés ha sido solicitada por don Gonzalo Hernández de Arana, por fallecimiento de su padre, don José María Hernández de Carlos, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 3 de febrero de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Valdeinfantas.- BOE de 19 de febrero de 2021.

La sucesión en el título de Conde de Valdeinfantas ha sido solicitada por doña María Toro Pinilla, por fallecimiento de su padre, don José Toro Pérez de Guzmán, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 3 de febrero de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.